

Original

COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 13 de Agosto de 2010

11:00 hrs.

Asunto	Sesión Acta 16° Reunión ordinaria
Fecha y ubicación	Huérfanos 1273, piso 7. Sala de Reuniones.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión. Silvia Aguilar Torres – Central Unitaria de Trabajadores. Misael Rivera Ávalos – Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile. Paulina Quezada Roa – Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Marina Donoso Sánchez – Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Francisco Margozzini Cahis – Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Vanessa Arredondo – Secretaria de Comisión.
Tabla	1. Aprobación del Acta anterior. 2. Informe del Secretario: - Comunicaciones enviadas. - Cumplimiento de compromisos de información. 3. Planificación del Trabajo de la Comisión para el año 2010: - Revisión de materias a partir de los cuatro aspectos claves de la Seguridad Social. - Situación de cotización de las trabajadoras de casa particular. 4. Varios

1. Aprobación del Acta anterior:

Los Comisionados aprueban el Acta de la reunión anterior, sin observaciones y firman en manifestación de conformidad.

2. Cuenta:

- Se comunica el envío de las consideraciones efectuadas por la CU a la Unidad de Educación Previsional, sobre el Proyecto "Modelo de participación ciudadana", de Consultora OBHU.
- Se informa sobre la remisión de información comprometida en sesión pasada, sobre propuesta de revisión de materias del plan de trabajo (Fernando Ávila), trabajadoras de casa particular (Francisco Margozzini) y Subsidios de Asignación Familiar, además de los Consejos de la sociedad civil (Marina Donoso)

3. Aprobación Plan de Trabajo año 2010 Comisión de Usuarios:

Revisión de materias a partir de los cuatro aspectos claves de la Seguridad Social

En base a la propuesta realizada por Fernando Ávila, la Comisión acuerda tratar cada uno de los temas del Plan de Trabajo, según los 4 aspectos claves de la Seguridad Social, a saber: Cobertura, prestaciones, financiamiento y gestión.

Acordado lo anterior, se diseña un esquema para las próximas reuniones, donde la Comisión invite a participar a actores relevantes: trabajadores, empleadores y pensionados.

Situación de trabajadores de casa particular:

Francisco Margozzini identifica el problema de las trabajadoras de casa particular que durante la semana cuentan con los recursos del empleador, pero que, una vez que dejan de trabajar, reciben una pensión que no les alcanza.

Marina Donoso cree que se debe coordinar con la SPS el reforzamiento de la educación previsional.

Silvia Aguilar, informa a la comisión que en Ginebra se trató el problema de los trabajadores de casa particular. Explica que, como gremio, no se encuentran incorporadas a la CUT, pero que existen 1 sindicato con el que trabajan.

Pregunta si es posible invitarlo a la sesión de la CU próxima, para que expongan la situación de declaración de sus cotizaciones. La CU manifiesta conformidad con su propuesta.

Al respecto, se proponen las consultas efectuadas en minuta que se acompaña.

Compromiso: convocarlos a la próxima sesión.

Paulina Quezada recomienda tener en consideración la distinción entre los trabajadores sujetos al Régimen de Capitalización Individual y las afiliadas al antiguo régimen, en cuanto a la tasa de cotización de un sistema y otro.

En cuanto a la pre-tramitación de los beneficios de la Reforma, la Comisión considera que existe un desconocimiento general por parte de este tipo de trabajadores de los beneficios de la Reforma. Al respecto, se consulta por la Comisión si la SPS ha efectuado estudios sobre la materia. La Secretaria se encargará de consultar sobre este punto, tanto si existen Estudios sobre la materia encargados por SPS o si se ha desarrollado por el FEP algún Proyecto de este tipo.

En otro aspecto, Francisco Margozzini estima favorable la equiparación del ingreso mínimo de este grupo con el resto de los trabajadores, pero considera se deja de lado la situación de las personas que trabajan por horas, que no se resuelve con lo dispuesto por la Reforma Previsional.

Misael Rivera considera que ello se debe al cambio en el mercado de trabajo, porque antes existía mayor estabilidad, sumada a que el sector formal de la economía era más amplio. En cuanto a la relación de este tipo de trabajadores con los adultos mayores, Misael Rivera consulta si se ha contemplado una especie de capacitación a aquellas que deben hacerse cargo del cuidado de personas de tal rango etario. Paulina Quezada considera importante esta apreciación, considerando el creciente envejecimiento de la población en nuestro país, que las hará ver, cada vez más, como un apoyo necesario a la familia.

Sobre el mismo punto, Silvia Aguilar señala que la CUT se encuentra diseñando una propuesta de capacitación a trabajadores de casa particular, que separa estos dos tipos de tareas.

En cuanto a la ocupación de Adultos Mayores y personas jubiladas, comenta que la CUT, en reunión con la Ministra del Trabajo y Previsión Social ha propuesto la idea de desarrollar Escuelas para Adultos Mayores, donde puedan trabajar en actividades diarias y compartir con otra gente de su edad, en un horario similar al de trabajo.

La Comisión acuerda indagar sobre la política pública del SENAMA, para poder relacionarla con la labor de la CU y así pronunciarse sobre la materia, efectuando recomendaciones, que podrían adscribirse al aspecto de los beneficios complementarios del sistema previsional.

Asimismo, la CU considera apropiado conocer otros modelos foráneos de integración a los adultos mayores. Se dan como ejemplos los casos de Japón y España.

En cuanto a la realidad local y los beneficios otorgados por los Municipios a este segmento etario, Paulina Quezada señala que existe una desigualdad para los beneficiarios de una o de otra. Considera que debería una coordinación entre tales entidades y las Instituciones encargadas de la gestión del Sistema de Pensiones, para apoyar iniciativas que fomenten la ocupación de los adultos mayores.

Siguiendo con el Plan de Trabajo, el Presidente se refiere a otros dos temas:

- Bono por Hijo. En este punto, Paulina Quezada indica que, de acuerdo a información con que cuenta el IPS, se encuentran en estado de tramitación las solicitudes correspondientes al año 2009. Agrega que se han resuelto 250 mil casos, pero que aún quedan otros 7 mil no resueltos, por el problema de la concordancia de datos del Registro Civil acerca de las madres y los hijos respectivos.

Indica que, consultado el Registro Civil sobre este punto, la única solución que se ha propuesto es la rectificación de partidas de nacimiento, lo que considera una medida que dilata el proceso de resolución de las solicitudes.

Paulina Quezada se compromete a proporcionar a la Comisión, la estadística de tramitación de estas solicitudes, para la próxima reunión.

Al respecto, los Comisionados consideran que este debería ser uno de los puntos a tratar en reunión con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, cuando se efectúe la entrega del Informe CU 2010.

- Instrumento Técnico de Focalización (ITF). Sigue preocupando a Paulina Quezada la situación de aquellas personas que, una vez aplicado el ITF, quedarán excluidas de los beneficios de los que actualmente hacen uso (cerca de 50 mil personas). Al respecto, considera que, para que este proceso sea ordenado, debe existir una información previa a los actuales beneficiarios, sobre la modificación y sus eventuales consecuencias, en virtud de la calificación con el nuevo instrumento.

4. Varios:

- Sobre la licitación para el procedimiento de pago de pensiones, Paulina Quezada informa que el plazo para recibir las ofertas se cierra a fines del presente mes, para adjudicar el Proyecto en el mes de noviembre y comenzar su ejecución en el mes de mayo de 2011. Con respecto a las inquietudes de Misael Rivera, Paulina indica que estas bases han tenido en consideración la importancia para los pensionados del pago presencial.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Documentos adjuntos:

- Documento *"Cómo corregir la subdeclaración de cotizaciones de los trabajadores de casa particular"* (FM)
- Proyecto de Acuerdo N°85, sobre *"Derechos de los Adultos Mayores"* presentado en C. Diputados, Sesión N° 44, de 30.06.2010 (MR)

Firman los asistentes:

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión

Silvia Aguilar Torres
Central Unitaria de Trabajadores

Misael Rivera Áyalos
Asociación de Jubilados, Pensionados y
Montepiados de Chile

Marina Donoso Sánchez
Instituciones Públicas del Sistema de
Pensiones



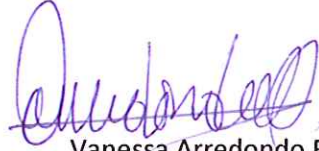
Paulina Quezada-Roa

Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones



Francisco Margozzini Cahis

Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones



Vanessa Arredondo Foncea
Secretaria Comisión